

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24514** *CONSTRUCTORA SEVERECO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Ortiz García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada,

Hago saber: Que en las ejecuciones 5/09, 6/09, 9/09, 10/09, 11/09 y 12/09, seguidas en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Constructora Severeco, Sociedad Limitada.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100055682-1**